

MIÉRCOLES, 21 DE DICIEMBRE DE 2022 - BOC NÚM. 243

JUNTA VECINAL DE SANTA MARÍA DE CAYÓN

CVE-2022-9667 *Aprobación inicial y exposición pública del Proyecto de Escudo.*

Reunida la Junta Vecinal de Santa María de Cayón con fecha 24 de noviembre de 2022 acordó aprobar un proyecto de escudo propio, por lo que en virtud de lo recogido en el artículo 22.2 b) de la Ley 7/ 1985 de 2 de abril reguladora de las Bases de Régimen Local y el artículo 187 del Reglamento de Organización Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales aprobado por Decreto 2568/1986 de 28 de noviembre, el expediente quedará expuesto al público en los locales de la ELM, por espacio de veinte días hábiles contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el BOC, durante cuyo plazo cualquier interesado podrá examinarlo e interponer las reclamaciones que consideren pertinentes.

En caso de no presentarse reclamaciones se considerará definitivamente aprobado sin necesidad de nuevo Acuerdo, en otro caso la Junta Vecinal deberá pronunciarse sobre las mismas en el plazo de un mes.

Lo que firmo a los efectos oportunos.

Santa María de Cayón, 29 de noviembre de 2022.

La presidenta,
Marta Carral García.

[2022/9667](#)

CVE-2022-9667